

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	54-55	14/04/25	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



MONOCICLO.

Legisladoras del PRI proponen castigos ejemplares para quienes abandonen animales domésticos en vías públicas. La iniciativa plantea penas de siete a nueve años de prisión y multas de 300 a 3,000 días. En México, alrededor de 27.9 millones de perros y gatos viven en situación de calle, lo que representa un grave problema que afecta al bienestar animal, la salud pública y el medio ambiente. La propuesta fue enviada a la Comisión de Justicia para su análisis y posible aprobación.



DOMADOR. Autoridades de la CD-MX detuvieron a dos personas que extraían ilegalmente tierra de monte en Tlalpan, recurso clave para conservar el suelo forestal del sur de la ciudad. En la acción participaron la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría del Medio Ambiente, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y autoridades locales. Este operativo forma parte de una estrategia interinstitucional contra la tala ilegal en la capital, la cual comienza a dar resultados positivos en la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.